



Tribunal Supremo Electoral

DP-O-059-01-2017

LERA/gsea

Guatemala, 24 de marzo de 2017

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho



Honorable Señor Ministro:

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del Decreto 50-2016 (Congreso de la República), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, me permito remitir a su despacho, en el formato otorgado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), la presentación de los indicadores para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo ya mencionado.

Agradeciendo la gestión que se sirva brindar al presente, me suscribo de usted con las más altas muestras de respeto,

Deferentemente,

Lic. Hernán Sobemaris Gañic
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Adjunto: Lo indicado
c.c. SEGEPLAN
c.c. Página Web TSE
c.c. Archivo

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11150023-000-00 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)

Código y Nombre del Indicador	1 - Plan Nacional de Capacitación y Formación Cívico Política Electoral
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Impulsar y desarrollar procesos de reflexión, deliberación y formación cívico-política y electoral con los distintos grupos de ciudadanos , con énfasis en grupos de mujeres , para incrementar su capacidad y conocimiento democrático.
Política Pública Asociada	DESARROLLO DEMOCRATICO

Descripción del Indicador	Comprende el porcentaje de ejecución de las actividades coordinadas y realizadas por el Instituto Electoral dirigidas a la capacitación cívico política electoral de la población.
Pertinencia	Para la ejecución de las actividades del Instituto Electoral del Tribunal Supremo Electoral y determinar su grado de avance, el monitoreo y seguimiento obteniendo el porcentaje de ejecución, permitirá determinar si se ha alcanzado el indicador. (Plan Nacional de Capacitación Cívico Política Electoral ejecutado en 100%).
Interpretación	El porcentaje de ejecución alcanzado y determinado por el indicador, permitirá tomar decisiones en caso que su valor sea bajo o conocer los resultados obtenidos al cumplir con las actividades programadas. Su ponderación estará entre los valores de 0 a 100%.
Formula Calculo	12-0-0-1-0-1 - Coordinación, Dirección, Ejecución Y Seguimiento De Las Actividades De Capacitación Y Formación Presencial Y Virtual Con Enfoque De Inclusión Social En Materia Cívico Política Y Electoral.+12-0-0-2-0-1 - Ejecución Y Seguimiento De Las Actividades De Capacitación Y Formación Presencial A Mujeres Capacitadas Sobre Educación Cívica Política Electoral-Capacitaciones Y Formación Presencial Y Virtual Con Enfoque De Inclusión Social En 2016 /Capacitaciones Y Formación Presencial Y Virtual Con Enfoque De Inclusión Social En 2016 / Factor De Ajuste Porcentual (100)
Frecuencia de Medición	Anual

		Tendencia y meta del Indicador						
Años		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Valor		0.00	0.00	0.00	100.00	12.50	23.21	33.93
Línea Base	Año: 2016	Valor: 112.00						
Explicación de la Tendencia	Debido a que en el año 2016 es año post electoral, se realizaron 112 capacitaciones dirigidas a estudiantes y personas que no han realizado su inscripción en el Registro de Ciudadanos para motivarlos a realizarla, así como información sobre el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, organizaciones políticas y procesos electorales. Para el año 2017 se tiene proyectado un incremento del 12.5%; para el año 2018 se tiene proyectado un incremento del 23.21% y para el año 2019 un incremento del 33.93%							
Como se va a lograr la meta	A través de la realización de eventos de formación y capacitación cívico política electoral.							

Procedencia de los Datos	Medios de Verificación Informes de monitoreo sobre el grado de avance de los planes operativos de las dependencias que integran el Instituto Electoral.
---------------------------------	---

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2017
FECHA : 27/12/2016

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Cada dependencia del Instituto Electoral y la Dirección de Planificación como integradora de los informes para determinar el avance de ejecución del Plan.
Metología de Recopilación	Envío de formatos vía intranet y recepción de la información proporcionada por todas las dependencias del Instituto Electoral.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

ninguna